

IV. Administración Local

Número 4141

MAZARRÓN

EDICTO

Por doña Salomé Ruiz Losilla, ha sido solicitada licencia municipal de apertura, de un establecimiento destinado a café-bar, en Plaza de San José, edificio Tauro, bajo, de Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que se consideren afectadas puedan presentar por escrito, cuantas observaciones estimen oportunas en el plazo de diez días.

En Mazarrón a diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Alcalde Presidente, Pedro Muñoz Bañales.

Número 4145

CEUTÍ

EDICTO

Aprobado por la Comisión de Gobierno la rectificación del padrón de habitantes con referencia 1 de enero de 1994, queda expuesto al público por plazo de quince días, el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Ceutí a dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 4137

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la Cuenta de Liquidación Definitiva de los Costes de Urbanización del Polígono 1A y 1B del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia.

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 24 de febrero de 1994, acordó aprobar definitivamente la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del polígono 1A y 1B del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de re-

posición previo al contencioso-administrativo, ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 4134

ALCANTARILLA

EDICTO

Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Polígono I del Sector Cabezo Verde.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1994, acordó aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del polígono I, del Sector Cabezo Verde.

Contra el presente acuerdo podrá presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la presente publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo.

Contra la resolución de dicho recurso, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo que dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Alcantarilla a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

Número 4144

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

EDICTO

Habiendo solicitado C.D. Rom, S.A., licencia para apertura de oficina de servicios de informática (expediente 494/91), en Avenida Pintor Pedro Flores, 6, bajo, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.